



Se publica todos los días, excepto los domingos. Suscripción, en la calle de Montalegre, 5 (Casa Provincial de Caridad), a cinco mil pesetas anuales

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (n.º 1 del art. 2 del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. El error de derecho producirá únicamente aquellos efectos que las leyes determinen (n.º 1 del art. 6). Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Además de los anuncios obligados al pago de inserción, se admiten avisos y anuncios, siendo convencionales los precios de publicación de los mismos

Depósito Legal B. 1-1958. Ad.: Casa P. Caridad; Montalegre, 5 - 26 de marzo de 1979 - Año XLI - N.º 73 - Precio 20 pts

INDICE DE DISPOSICIONES GENERALES

publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 64, de fecha 15 de marzo de 1979

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
JEFATURA DEL ESTADO			
ACUERDOS INTERNACIONALES. — Instrumento de Ratificación del Arreglo de Niza relativo a la clasificación Internacional de los Productos y Servicios para el Registro de las Marcas del 15 de junio de 1957 y revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967.	6462	1979, de 13 de febrero, por el que se modifica el Decreto 1173/1972, de 27 de abril, sobre complementos de sueldo de los funcionarios de la Administración de Justicia para cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo.	6465
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE TRABAJO	
IMPUESTO DE COMPENSACION DE GRAVAMENES INTERIORES. — Real Decreto 447/1979, de 13 de febrero, por el que se concede una bonificación del I. C. G. I. a la importación de papel prensa dentro del contingente del año en curso.	6464	CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. — Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito nacional, para la actividad de las Empresas Mayoristas de Productos Químicos Industriales y Subgrupo de Importación.	6465
Real Decreto 448/1979, de 13 de febrero, por el que se bonifica la aplicación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la importación de mineral de hierro y hulla coquizables.	6465	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
PERSONAL DE SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. REGIMEN DE COMPLEMENTOS. — Real Decreto 449/		INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO. REGLAMENTO. — Real Decreto 450/1979, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto Geológico y Minero de España.	6470

Índice de otras disposiciones del citado «Boletín» de interés para Barcelona

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO. — Orden de 16 de febrero de 1979 por la que se convoca concurso de traslados 1/1979 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

6473

Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

INMUEBLES. DONACIONES. — Real Decreto 457/1979, de 13 de febrero, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona) de un inmueble de 2.267'57 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil.

6494

Real Decreto 459/1979 de 13 de febrero, por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) de un inmueble de 10.000 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente.

6495

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CENTROS DE EDUCACION GENERAL BASICA Y PREESCOLAR. — Orden de 18 de enero de 1979 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de Centros docentes.

6500

MINISTERIO DE AGRICULTURA

GANADO. EXPOSICIONES-VENTA. — Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se autoriza el calendario y normas para las Exposiciones-Venta de reproductores selectos durante 1979.

6510

SUMARIO

	Página		Página
ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
MINISTERIO DEL INTERIOR			
MUTILADOS. PENSIONES. — Orden de 24 de febrero de 1979 por la que se regula el procedimiento a seguir en los expedientes tramitados al amparo del Real Decreto 43/1978, de 21 de diciembre, por el que se reconocen beneficios económicos a los que sufrieron lesiones y mutilaciones en la Guerra Civil Española. (Conclusión.)	2	Oficina han sido depositados los Estatutos de las Organizaciones Profesionales que se citan.	12
GOBIERNO CIVIL		JUNTAS ELECTORALES	
Resolución por la que se convoca concurso para proveer en propiedad Secretarías clasificadas como habilitadas.	10	JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SABADELL	
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		Edicto por el que se hace público que por la Junta Electoral de esta Zona ha sido proclamada la candidatura para Santa Perpètua de Mogoda presentada por «Centristes de Catalunya-UCD», para concurrir a las próximas Elecciones Municipales.	12
GENERALITAT DE CATALUNYA		JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VIC	
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES. — Anuncio por el que se hace público que la Hispano de Fuente En-Segures, S. A., ha solicitado la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre San Carlos de la Ràpita y Barcelona, por las autopistas A-7 y A-2.	11	Edicto por el que se hace público que por la Junta Electoral de esta Zona ha sido aceptada la renuncia que de su condición de candidatos proclamados definitivamente con los números 15 y 20 de la lista presentada por el municipio de Vic por la Agrupación de Electores «Unió Vigatana Independent» han formulado don José Carné Roma y don Andrés Carné Seguranyes, respectivamente.	12
Anunci fent pública la sollicitud de La Hispano de Fuente En-Segures, S. A., per a l'establiment d'una línia regular de transport de viatgers, equipatges i encàrrecs per carretera entre Sant Carles de la Ràpita i Barcelona per les autopistes A-7 i A-2.	11	ADMINISTRACION LOCAL	
OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO		Administración Municipal	
COMISARIA DE AGUAS DEL PIRINEO ORIENTAL		(Págs. 12 a 16).	
Anuncio por el que se hace público que don José Jané Pujol ha solicitado la legalización de un pozo de 110 metros de profundidad.	11	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Anuncio por el que se hace público que don Mariano Angel Solá ha solicitado autorización para verter aguas residuales depuradas, procedentes de su industria situada en el término municipal de Santa María de Palautordera, al cauce del río Tordera.	12	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.	16
TRABAJO		JUZGADOS MUNICIPALES.	19
OFICINA DELEGADA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE BARCELONA		JUZGADOS COMARCALES.	22
Anuncios por los que se hace público que en esta		MAGISTRATURAS DE TRABAJO.	22
		JUZGADOS MILITARES.	23
		ANUNCIOS VARIOS	
		MUTUA DE ASISTENCIA Y PREVISION «IBERIA» (M.A.P.I.)	
		MUTUA PATRONAL N.º 147	
		Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de asociados.	24
		LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.	
		Anuncio de pago de los cupones que se citan.	20

Administración Central

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN de 24 de febrero de 1979 por la que se regula el procedimiento a seguir en los expedientes tramitados al amparo del Real Decreto-ley 43/1978, de 21 de diciembre, por el que se reconocen beneficios económicos a los que sufrieron lesiones y mutilaciones en la Guerra Civil Española. (Conclusión.)

CUADRO DE LESIONES Y ENFERMEDADES ANEXO A LA ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1979 POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS AL AMPARO DEL REAL DECRETO-LEY 43/1978, DE 21 DE DICIEMBRE (Conclusión.)

ARTICULO 16

Aparato urogenital

Riñones:	
223. Pielonefritis unilateral	25 a 50
224. Pielonefritis bilateral	51 a 80
225. Nefrectomía	45 a 60

226. Nefrectomía con complicaciones cicatriciales (eventración, parálisis parcial de los músculos del abdomen)	51 a 70
227. Fístula lumbar urinaria o uropurulenta de origen renal o perirrenal	45 a 60
228. Fístula uretral	45 a 50
229. Perinefritis crónica unilateral	45 a 60
230. Perinefritis crónica bilateral	60 a 80
231. Hidronefrosis unilateral	25 a 50
232. Hidronefrosis bilateral	50 a 80
Vejiga:	
233. Fístula osteopática interna (visible con el citoscopio) con adherencia de la pared vesical a la sínfisis pubiana	41 a 50
234. Fístula hipogástrica persistente (lo mismo si está mantenida terapéuticamente para derivación) ...	41 a 60
235. Fístula urinaria de ingle, sacra y otras	41 a 65
236. Fístula vesicointestinal	61 a 80
237. Fístula vesicorrectal	61 a 90

la partida Camballs, en término municipal de Castelví de la Marca, provincia de Barcelona, en zona de policía de una rasa innominada, aprovechando un caudal de 45,000 l/día, con destino a atenciones de una granja avícola y regadío de 0'50 Ha., no produciéndose vertido de aguas residuales, directa o indirectamente, al cauce público, según manifestación expresa del peticionario.

Lo que se hace público para que quienes tengan que formular alguna reclamación u observación la dirijan, por escrito y por duplicado, a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, n.º 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, bien directamente o por cualquiera de las formas que determina el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo en dicho plazo, en los días hábiles y horas de oficina, examinar la documentación presentada.

Barcelona, 3 de julio de 1978. — El Comisario Jefe de Aguas, Francisco Vilaró. C-2952

(Expte. n.º 39990)

Don Mariano Angel Solá ha solicitado autorización para verter aguas residuales depuradas procedentes de su industria, situada en el término municipal de Santa María de Palautordera (Barcelona), al cauce del río Tordera, con unos volúmenes medio y máximo de aguas vertidas de 1'5 m³/h. y 0'5 l./seg., respectivamente.

El proyecto de depuración se halla a disposición de quienes deseen examinarlo, en las oficinas de calle Beethoven, núm. 15, 3.º

Lo que se hace público para que quienes tengan que formular alguna reclamación u observación la dirijan, por escrito y por duplicado, a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, n.º 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, bien directamente o por cualquiera de las formas que determina el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo en dicho plazo, en los días hábiles y horas de oficina, examinar la documentación presentada.

Barcelona, 11 de enero de 1979. — El Comisario Jefe de Aguas, p. o. (firma ilegible). C-271

TRABAJO

OFICINA DELEGADA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE BARCELONA

ANUNCIOS

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto-ley sobre Regulación de Depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, a las 11 horas del día 15 de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Profesional de Representantes de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas, cuyos ámbitos son:

Ambito territorial: Provincial.

Ambito profesional: Empresarios Representantes de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas.

Siendo los firmantes del acta de constitución: Don Rafael Callejas Teruel, don José Trias Badosa, don Juan Grifol Coll, don José María Benet Estrada y don Ramón Verniel Vilaró.

Barcelona, 15 de marzo de 1979. — El Encargado de la Oficina, José Antonio de Haro Cornet. C-1365

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto-ley sobre Regulación de Depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, a las 11 horas del día 15 de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: Sección Sindical de Empresas S. A. Letona, del Sindicato Independiente de Alimentación de la C. G. T., cuyos ámbitos son:

Ambito territorial: Provincial.

Ambito profesional: Trabajadores de Alimentación de C. G. T.

Siendo los firmantes del acta de Constitución: don Javier García Elosegui, don Antonio Luis Brocas Crehuet, don Juan Angel Herrero Ruiz y don José Gil-Ortega Verbo.

Barcelona, 15 de marzo de 1979. — El Encargado de la Oficina, José Antonio de Haro Cornet. C-1366

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto-ley sobre Regulación de Depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, a las 11 horas del día 15 de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: Unió de Botiguers de Gavà, cuyos ámbitos son:

Ambito territorial: Local.

Ambito profesional: Empresarios Comerciantes de Gavà.

Siendo los firmantes del acta de constitución: Don Daniel Sánchez Ollé, don Juan Pons Escitg, don Vicente Fontoba Lombarte, don Fernando Asensio Sáez, don Venancio Escala Ráfols, don Antonio González Pérez, don Sebastián Giménez Robles, doña Isidra Cornella Prat y don Tomás Villanueva Pérez.

Barcelona, 15 de marzo de 1979. — El Encargado de la Oficina, José Antonio de Haro Cornet. C-1367

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto-ley sobre Regulación de Depósito de Estatutos, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, a las 11 horas del día 16 de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: Federación de Trabajadores de Vigilancia y Seguridad de la Provincia de Barcelona de la Unión Sindical Obrera (U.S.O.), cuyos ámbitos son:

Ambito territorial: Provincial.

Ambito profesional: Trabajadores de Vigilancia y Seguridad.

Siendo los firmantes del acta de constitución: Don Ramón Ledesuna Ferris, don Pedro Hurtado Giménez y don Ricardo Miñana Cano.

Barcelona, 20 de marzo de 1979. — El Encargado de la Oficina, José Antonio de Haro Cornet. C-1406

Juntas Electorales

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SABADELL

EDICTO

Por el presente se hace saber que esta Junta Electoral de Zona, en sesión de 26 de febrero último, celebrada para la proclamación de candidaturas, acordó la exclusión de la propuesta para Santa Perpètua de Mogoda por la coalición electoral «Centristes de Catalunya-UCD», pero recurrido el acuerdo expresado, la Sala 2.ª de lo Contencioso Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona, en sentencia de 12 del corriente, acordó declarar la invalidez de dicha exclusión y la procedencia de la proclamación.

En consecuencia, y para general conocimiento, se hace público que, aparte las candidaturas proclamadas inicialmente, publicadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 10 del corriente, y por rectificación de errores el 15 de este mismo mes, se ha proclamado también para Santa Perpètua de Mogoda la siguiente candidatura presentada por «Centristes de Catalunya-UCD»:

1. Ramón Pedrerol Reverte (UCD).
2. José Ramón García Maciá (UCD).
3. José María Clos Sala (UCD).
4. Manuel Pariente García (UCD).
5. Antonio Munuera Marín (UCD).
6. Juan Humet Morral (UCD).
7. José María Martínez García (UCD).
8. Francisco Hervás Yeste (UCD).
9. Pedro Bernabé Llorente (UCD).
10. Jaime Morral Pous (UCD).
11. Carmen Sánchez Carvajal (UCD).
12. José Pérez Conesa (UCD).
13. Ramiro Reboreda Fontán (UCD).
14. Antonio Martínez Valverde (UCD).
15. Pedro González Manzanera (UCD).
16. M.ª Pilar Rico Jiménez (UCD).
17. José Luis Melero Navarro (UCD).

Dado en Sabadell, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Presidente de la Junta. C-1419

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VIC

EDICTO

Don Juan Alberto Belloch Julbe, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Vic,

Hago saber: Que la Junta Electoral de Zona de Vic, en sesiones de fechas 9 y 14 de los corrientes, ha acordado aceptar la renuncia que de su condición de candidatos proclamados definitivamente con los números quince y veinte de la lista presentada por el Municipio de Vic por la Agrupación de Electores «Unió Vigatana Independent» han formulado, por comparecencia ante este Organismo, don José Carné Roma y don Andrés Carné Seguranyes, respectivamente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Vic, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (firma ilegible). — V.º B.º: El Presidente, Juan Alberto Belloch Julbe. C-1347

Administración Municipal

BARCELONA

NEGOCIADO DE CEMENTERIOS

Anuncio

Se cita a cuantas personas puedan considerarse con algún derecho a las sepulturas que a continuación se relacionan, para que comparezcan en el Negociado de Cementerios de esta Secretaría, dentro de los quince días hábiles a los siguientes de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y se advierte que si no lo hicieron quedarán decaídos de su derecho y continuará la tramitación del expediente sin ulterior citación ni audiencia:

Enrique Aldavert Casas, trasp. prov. col. B, ps. 6.º, n.º 1745, S. Francisco, 9.ª, SO., de Elisa Montagut.

María Butsems Guerola, trasp. prov. nicho ps. 7.º, n.º 2759, depto. Central, Las Cortes, de Antonio Mainá March.

Laura Barceló Porta, trasp. prov. col. A, ps. 5.º, n.º 296, Misericordia, 3.ª, SO., de José Porta Bonora.

Rodolfo Berthold Figueras, tras. prov. nicho n.º 720, ps. 1.º, os., int., isla 2.ª, depto. 1.º, Este, de Rita Costa Febrer.

Engracia Basas Casademunt, trasp. y dupl. nicho n.º 2832, ps. 7.º, cerca, depto. 3.º, Este, de Pedro Basas Salvadó.

Concepción Banús Rovira, trasp. prov.